Distrito de Buenaventura, el diez (10) de julio de 2026.

Señores:
DEPOSITO DISTRIFARMACOS OCAÑA S.A.S
Nit : 900778637-5
R/L: FABIAN CAMILO ARIAS CASTILLA
C.C. No. 1.091.661.485

Cordial saludo,

Comedidamente me permito solicitarle una propuesta para el **ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN HOSPITALARIA PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA E.S.E"**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

La dotación hospitalaria objeto del presente proceso comprende el suministro de equipos biomédicos y mobiliario hospitalario destinados al fortalecimiento de los servicios asistenciales de la institución. Los bienes a adquirir deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidas, garantizando condiciones de calidad, seguridad, funcionalidad y desempeño acordes con las necesidades institucionales.

EQUIPOS BIOMEDICOS					
ITEM	**EQUIPOS BIOMEDICO**	**CANT**	**VLR. UNIT.**	**VLR. TOTAL**	**IVA**
1	ASPIRADOR DE SECRECIONES TIPO MESA	1	$ 1.980.000,00	$ 1.980.000,00	19%
2	BASCULA ANALOGA	1	$ 780.000,00	$ 780.000,00	19%
3	BASCULA ADULTO	22	$ 997.500,00	$ 21.945.000,00	19%
4	BOMBA DE INFUSIÓN	2	$ 4.820.000,00	$ 9.640.000,00	EXT
5	CAMILLA DE PROCEDIMIENTOS GASTRO	1	$ 14.863.000,00	$ 14.863.000,00	19%
6	CAMILLA DE TRANSPORTE PARA RECUPERACIÓN	1	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00	19%
7	CAMILLAS DE PROCEDIMIENTOS	22	$ 14.863.000,00	$ 326.986.000,00	19%
8	CAMILLAS DE PROCEDIMIENTOS (TRAUMA)	5	$ 14.863.000,00	$ 74.315.000,00	19%
9	DOPPLER FETAL	2	$ 1.680.000,00	$ 3.360.000,00	19%
10	ELECTROCARDIOGRAFO	2	$ 12.980.000,00	$ 25.960.000,00	19%
11	EQUIPO DE ORGANOS (DE PARED)	4	$ 6.420.000,00	$ 25.680.000,00	19%
12	FONENDOSCOPIO	3	$ 240.000,00	$ 720.000,00	19%
13	INFANTOMETRO	4	$ 226.837,00	$ 907.348,00	19%
14	LAMPARA AUXILIAR	2	$ 7.025.000,00	$ 14.050.000,00	19%
15	LARINGOSCOPIO	2	$ 6.543.000,00	$ 13.086.000,00	19%
16	MARTILLOS DE REFLEJOS	4	$ 38.950,00	$ 155.800,00	19%
17	MONITOR DE SIGNOS VITALES	11	$ 6.374.355,00	$ 70.117.905,00	19%
18	MONITOR MULTIPARAMETRICOS	1	$ 6.171.935,00	$ 6.171.935,00	19%
19	PESABEBES	9	$ 1.638.615,00	$ 14.747.535,00	19%
20	PIEZAS DE ALTA Y DE BAJA NSK	2	$ 7.318.500,00	$ 14.637.000,00	19%
21	SELLADORA DE EMPAQUES	1	$ 13.353.000,00	$ 13.353.000,00	19%
22	SILLAS DE RUEDAS	7	$ 3.112.000,00	$ 21.784.000,00	EXT
23	SUCCIONADOR QUIRURGICO	1	$ 9.057.805,00	$ 9.057.805,00	19%

24	TERMOHIGROMETRO	2	$ 533.600,00	$ 1.067.200,00	19%
25	TERMOHIGROMETRO CON SONDA	1	$ 626.000,00	$ 626.000,00	19%
SUBTOTAL				$ 697.990.528,00	

INSTRUMENTAL					
ITEM	**INSTRUMENTAL**	**CANT**	**VLR. UNIT.**	**VLR. TOTAL**	**IVA**
1	ESPEJOS CON MANGO	9	$ 13.850,00	$ 124.650,00	19%
2	CUCHARILLAS	25	$ 11.700,00	$ 292.500,00	19%
3	EXPLORADORES	25	$ 11.900,00	$ 297.500,00	19%
4	PINZA ALGODONERA	25	$ 11.500,00	$ 287.500,00	19%
5	SONDA PERIODONTAL	25	$ 12.500,00	$ 312.500,00	19%
6	JERINGA CARPULE	25	$ 51.710,03	$ 1.292.750,75	19%
7	FORCEPS 69	3	$ 70.510,00	$ 211.530,00	19%
8	FORCEPS 150 ADULTO	3	$ 70.510,00	$ 211.530,00	19%
9	FORCEPS 150 PEDIATRICO	3	$ 70.510,00	$ 211.530,00	19%
10	FORCEPS 151 ADULTO	3	$ 70.510,00	$ 211.530,00	19%
11	FORCEPS 151 PEDIATRICO	3	$ 70.510,00	$ 211.530,00	19%
12	FORCEPS 16	3	$ 70.510,00	$ 211.530,00	19%
13	FORCEPS 18 R	3	$ 70.510,00	$ 211.530,00	19%
14	FORCEPS 18 L	3	$ 70.510,00	$ 211.530,00	19%
15	FORCEPS 24	3	$ 70.510,00	$ 211.530,00	19%
16	PINZA GUBIA	3	$ 70.510,00	$ 211.530,00	19%
17	LIMA PARA HUESO	3	$ 19.800,00	$ 59.400,00	19%
18	PERIOSTOTOMO	3	$ 13.200,00	$ 39.600,00	19%
19	PINZA KELLY 14 CMS RECTA	3	$ 14.100,00	$ 42.300,00	19%
20	PORTA AGUJAS MAYO HEGAR 14 CMS	3	$ 14.500,00	$ 43.500,00	19%
21	MANGO DE BISTURÍ #3	3	$ 9.870,00	$ 29.610,00	19%
22	TIJERAS DE TEJIDO PEQUEÑA	3	$ 14.500,00	$ 43.500,00	19%
23	TIJERAS RECTAS	3	$ 14.500,00	$ 43.500,00	19%
24	ELEVADORES APICALES	3	$ 28.500,00	$ 85.500,00	19%
25	ELEVADORES ACANALADO ANCHO	3	$ 28.500,00	$ 85.500,00	19%
26	ELEVADORES ACANALADO DELGADO	3	$ 28.500,00	$ 85.500,00	19%
27	ELEVADOR RECTO PLANO	3	$ 28.500,00	$ 85.500,00	19%
28	ELEVADOR DE BANDERAS	3	$ 28.500,00	$ 85.500,00	19%
29	PORTA MATRIZ	4	$ 23.000,00	$ 92.000,00	19%
30	APLICADOR DE DICAL	5	$ 9.000,00	$ 45.000,00	19%
31	LOSETA DE VIDRIO	2	$ 5.000,00	$ 10.000,00	19%
32	FP3	10	$ 10.000,00	$ 100.000,00	19%
33	ESPÁTULA DE CEMENTO	2	$ 11.570,00	$ 23.140,00	19%
34	CURETAS DE PERIODONCIA CK6	3	$ 13.250,00	$ 39.750,00	19%
35	CURETAS DE PERIODONCIA CK4	3	$ 13.250,00	$ 39.750,00	19%
36	VASO DAPPEN VIDRIO	3	$ 8.700,00	$ 26.100,00	19%
37	MACROMODELO CON CEPILLO	1	$ 40.000,00	$ 40.000,00	19%
39	ESPACIADORES DE CONDUCTO	3	$ 17.000,00	$ 51.000,00	19%
40	EXPLORADORES DE CONDUCTO	3	$ 17.500,00	$ 52.500,00	19%
41	KIT GRAPAS DE AISLAMIENTO ABSOLUTO	2	$ 621.180,00	$ 1.242.360,00	19%
42	MECHERO	1	$ 89.250,00	$ 89.250,00	19%
43	TROCAR ESTÁNDAR 5.5MM - Φ5.5X100	8	$ 5.250.550,00	$ 42.004.400,00	19%
44	TROCAR ÓPTICO 12.5MM - Φ12.5X110	8	$ 5.250.550,00	$ 42.004.400,00	19%
45	TROCAR ESTÁNDAR 10.5MM - Φ10.5X110	8	$ 5.250.550,00	$ 42.004.400,00	19%
46	PINZA DE AGARRE Y DISECCIÓN, TIPO COCODRILO, CON CREMALLERA, Φ5X360	8	$ 13.530.123,00	$ 108.240.984,00	19%
47	CÁNULA DE SUCCION-IRRIGACION – LONGITUD DE TRABAJO 330MM - MARCA REDA	3	$ 7.530.325,00	$ 22.590.975,00	19%
48	ELECTRODO DE COAGULACIÓN CON PUNTA DE GANCHO PARA LAPAROSCOPIA	3	$ 3.787.250,00	$ 11.361.750,00	19%

49	PINZA CON GARRA, 2X3 DIENTES, CON CREMALLERA, Φ10X360	3	$ 13.618.055,00	$ 40.854.165,00	19%
50	APLICADOR ENDOSCÓPICO PARA CLIP DE TITANIO LARGO, ACCIÓN SIMPLE, Φ10X330	1	$ 14.506.655,00	$ 14.506.655,00	19%
51	CLIP DE TITANIO GRANDE AMARILLO PARA LAPAROSCOPIA	1	$ 1.079.900,00	$ 1.079.900,00	19%
SUBTOTAL				$ 331.950.089,75	

MOBILIARIO					
ITEM	**MOBILIARIO**	**CANT**	**VLR. UNIT.**	**VLR. TOTAL**	**IVA**
1	CARRITOS DE 3 PISOS	2	$ 3.800.000,00	$ 7.600.000,00	19%
2	CARRO DE PARO	3	$ 2.564.936,00	$ 7.694.808,00	19%
3	CEPILLOS	1	$ 48.952,00	$ 48.952,00	19%
4	CUBETAS	2	$ 237.620,00	$ 475.240,00	19%
5	ESCALERILLA	3	$ 187.900,00	$ 563.700,00	19%
6	MESA DE MAYO	2	$ 957.330,00	$ 1.914.660,00	19%
7	MESA RIÑON	2	$ 1.003.200,00	$ 2.006.400,00	19%
8	SILLAS RECLINABLES HOSPITALARIAS	12	$ 2.900.520,00	$ 34.806.240,00	19%
SUBTOTAL				$ 55.110.000,00	

SUBTOTAL	**$ 1.085.050.617,00**
IVA	**$ 206.159.618,00**
TOTAL	**$ 1.291.210.235,00**

Obligaciones especificas del Contratista:

ESPECÍFICAS:

- **a.** Suministrar equipos, instrumental y mobiliario nuevos, se debe garantizar que los equipos biomédicos, instrumental y mobiliario suministrados por el contratista sean nuevos, de primera calidad sin uso previos. Deben de contar con accesorios totalmente nuevos y completos listos para operar y ser puestos en funcionabilidad.
- **b.** Realizar instalación y puesta en marcha, la dotación hospitalaria debe ser instalada en su totalidad por el contratista en los espacios requeridos y puesta en marcha, con pruebas de funcionalidad.
- **c.** Entregar manuales técnicos y de usuario, la dotación debe contar en caja o empaque con manuales técnicos y de usuario, fichas técnicas y guía rápida, deben estar en el idioma español.
- **d.** Capacitar al personal asistencial y técnico, el contratista debe dictar capacitaciones teórica-practicas tanto al personal asistencial (uso correcto y seguridad) como al equipo encargado en la institución del bien (mantenimiento y calibración)
- **e.** Garantizar mantenimiento inicial y soporte durante el tiempo de garantía, que sea de dos años y que incluya los mantenimientos preventivos (según la periodicidad

del fabricante) y correctivos, incluyendo repuestos originales y mano de obra, sin costo adicional durante este periodo, la misma debe efectuar contra los defectos de fabricación.

f. Registro sanitario INVIMA, o constancia de no ser requerido y la clasificación del riesgo del dispositivo.
g. Documentos de importación (cuando aplique)
h. Calibración vigente por fabricante o laboratorio acreditado, cuando el equipo biomédico requiera calibración debe de contar con ella y estar en vigencia.
i. Hojas de vida de los equipos biomédicos, el contratista se encuentra en la obligación de la entrega de hojas de vida del equipo de forma digital e impresa, estrictamente deben ser en español.
j. Compatibilidad de esterilización, detergentes para limpieza rápida y superficial, el contratista debe entregar fichas técnicas donde se especifiquen los métodos de esterilización, métodos de limpieza y detergentes adecuados y no corrosivos.
k. Certificación de calidad, el contratista debe entregar certificados de cumplimientos de normas y de los materiales de fabricación. Los cuales deben ser materiales de grado.
l. Sistemas de seguridad, requerido para el mobiliario es obligatorio que las ruedas sean de grado médico, cuenten con un sistema de frenado y no dejen huellas.

El contratista asumirá sin costo adicional todas las actividades necesarias para el transporte, descargue, instalación, configuración y pruebas de funcionamiento.

GENERALES:

Serán obligaciones generales del Contratista:

a) Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato.

b) El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.

c) Cumplir las normas legales vigentes, frente al sistema de seguridad social y parafiscales en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

d) Constituir las pólizas exigidas por la entidad si hubiera lugar a ello.

e) Cumplir con diligencia, eficiencia e imparcialidad el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o perturbación del servicio o que implique abuso o ejercicio indebido de las actividades que se realicen.

f) Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación con motivo del servicio.

g) Desarrollar sus actividades en forma eficiente, oportuna y a cabalidad para el logro de los objetivos propuestos por el supervisor.

h) Presentar los informes en forma oportuna y dentro de los términos solicitados por el Supervisor; con el fin de verificar el cumplimiento de sus actividades y del objeto a contratar.

i) Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del contrato deba manejar.

j) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley que tengan por finalidad obligar a realizar u omitir algún acto o hecho. En tales eventos, EL CONTRATISTA deberá informar inmediatamente al HOSPITAL y demás autoridades competentes sobre el acaecimiento de tales sucesos.

k) Se deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes, normas sobre la materia y demás normas complementarias.

l) Deberá entregar al Hospital la información que se genere con ocasión a la ejecución del presente objeto contractual.

m) Responder por los daños o pérdidas causadas a los insumos y elementos que se le suministren para el desarrollo de sus actividades.

VALOR: Se ha estimado como valor del presente proceso de selección la suma de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCOPESOS M/CTE ($ 1.291.210.235), IVA incluido

PLAZO: El tiempo estimado será de 2 meses o hasta agotar valor del presupuesto, lo que ocurra primero , contados a partir de la firma del acta de inicio.

Atentamente,

EDGAR EDUARDO VILLA
Agente Especial Interventor HLAP
Proyectó: Juan Camilo Valencia-Asesor jurídico